

INFORMACIÓN NORMALIZADA EUROPEA SOBRE EL CRÉDITO AL CONSUMO

1. Identidad y detalles de contacto del prestamista y/o del intermediario.

Prestamista:	Dineo Crédito S.L.
Dirección:	Calle Sor Angela de la Cruz Nº 33. 28020, Madrid.
Correo electrónico:	info@dineo.es
Dirección de página web:	www.dineo.es
Registro:	Inscripción en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 32144, folio 82, hoja nº M-578463 inscripción 1º,

2. Descripción de las características principales del producto de crédito.

Tipo de crédito.	Crédito al consumo.
Importe total del crédito.	300€
Condiciones que rigen la disposición de fondos. Es decir, cuándo y cómo el consumidor obtendrá el dinero.	Una vez perfeccionado el Contrato de Préstamo, es, el Prestamista efectuará una transferencia por el importe del Préstamo a la cuenta bancaria que haya sido facilitada por el Prestatario en la Solicitud de Préstamo o pago en efectivo desde la tienda si la solicitud es in situ del establecimiento con Dineo.
Duración del contrato de crédito.	15 días naturales a contar desde la aprobación del Préstamo. Cuando la referida fecha de pago coincida con un día considerado como inhábil, el pago deberá efectuarse el día hábil inmediatamente siguiente.
Los plazos y, en su caso, el orden en que se realizarán los pagos a plazos.	El Prestatario deberá pagar lo siguiente: Un único pago de 300€ (importe del Préstamo) más los honorarios, que ascienden a 0€, y deberán abonarse por el Prestatario en la cuenta corriente indicada por el Prestamista en el momento de realizar la devolución del Préstamo, vía telefónica mediante tarjeta a través de nuestros agentes especializados o pago desde el propio establecimiento.
Importe total que deberá usted pagar. Es decir, el importe del capital prestado más los intereses y gastos relacionados con su crédito.	300€
Costes adeudados al notario por el consumidor al suscribir el contrato de crédito	No aplican

3. Costes del crédito.

<p>Tipo deudor</p>	<p>TIN 420%</p> <p>* ANEXO I: Para los nuevos clientes, el TIN es del 0.00 %</p>
<p>Tasa anual equivalente (TAE):</p> <p>La TAE es el coste total del crédito expresado en forma de porcentaje anual del importe total del crédito.</p> <p>La TAE sirve para comparar diferentes ofertas.</p>	<p>TAE para la selección actual es : 3.564,42%</p> <p>* ANEXO II: Para los nuevos clientes, el TAE es del 0.00%</p> $TAE = (1 + r/f)^f - 1 \times 100.$ <p>r: tipo de interés nominal expresado en tanto por uno.</p> <p>f: Frecuencia de cobros de los plazos (en nuestro caso, 12, al ser interés mensual).</p> <p>El resultado de la TAE se muestra en tanto por uno, al igual que r, por lo que para saber la TAE en tanto por ciento, al final hay que multiplicarlo por 100.</p>
<p>¿Es obligatorio para obtener el crédito en sí, o en las condiciones ofrecidas, - tomar una póliza de seguros que garantice el crédito, u - otro servicio accesorio? Si los costes de estos servicios no son conocidos del prestamista, no se incluyen en la TAE.</p>	<p>No.</p>
<p>Costes relacionados.</p>	<p>No.</p>
<p>Costes en caso de pagos atrasados.</p> <p>La no realización de un pago podrá acarrearle graves consecuencias (por ejemplo la venta forzosa) y dificultar la obtención de un crédito.</p>	<p>En caso de impago en la fecha de vencimiento del Préstamo:</p> <p>Usted deberá pagar recargo de un 25% sobre el importe principal más un 1,4% diario durante un máximo de 30 días.</p> <p>Deberá pagarnos por los costes razonables incurridos en su localización en caso de cambio de domicilio del que no nos haya informado.</p> <p>Deberá pagarnos por los costes razonables incurridos por nuestra parte para hacer cumplir este acuerdo. En caso de solicitud fraudulenta, estaremos en disposición de exigir el repago inmediato de los importes totales.</p>

4. Otros aspectos jurídicos importantes.

<p>Derecho de desistimiento del contrato.</p> <p>El Prestatario tendrá derecho a desistir del contrato de préstamo en el plazo de 14 días naturales.</p>	<p>El Prestatario dispondrá de un plazo de 14 días naturales a contar desde la fecha de recepción o abono del importe del Préstamo en la cuenta indicada por el Prestatario en la Solicitud de Préstamo, para ejercitar el derecho de desistimiento. Para determinar la observancia del plazo, se tendrá en cuenta que la notificación ha sido enviada antes de la fecha de la de expiración del plazo para desistir.</p> <p>La voluntad de ejercitar el derecho de desistimiento se notificará por escrito, mediante el envío de una declaración de desistimiento en los términos del Anexo III, a la dirección que se establece en la Cláusula 12. La fecha de envío de dicha comunicación deberá ser anterior al transcurso del plazo recogido en el párrafo anterior. El Prestatario deberá devolver al Prestamista cualquier cantidad que haya recibido de éste con anterioridad al ejercicio de su derecho de desistimiento y deberá pagar los costes financieros originados durante el periodo de tiempo en el que el Prestatario tuviese disponibilidad sobre el Préstamo, según se establece en el Anexo I de reembolso anticipado de las condiciones generales.</p>
<p>Reembolso anticipado: usted tiene derecho a reembolsar anticipadamente el crédito total o parcialmente en cualquier momento.</p>	<p>El Prestatario tiene derecho de devolver el Préstamo, total o parcialmente, en cualquier momento antes de la fecha de vencimiento pactada sin costes adicionales.</p>
<p>El prestamista tiene derecho a una compensación en caso de reembolso anticipado.</p>	<p>En caso de reembolso anticipado, el Prestatario tendrá derecho a una reducción del coste total del Préstamo, que será proporcional a la duración del Préstamo que quede por transcurrir.</p> <p>Por su parte, el Prestamista tendrá derecho a una compensación justa y justificada objetivamente por los posibles costes directamente derivados del reembolso anticipado del Préstamo.</p>
<p>Consulta de una base de datos.</p>	<p>El Prestamista podrá recabar información relativa a los antecedentes crediticios y posiciones de riesgo de entidades prestadoras de servicios de información sobre solvencia patrimonial y crédito (en particular, del</p>

	<p>Servicio de Crédito de Asnef-Equifax y de Experian/Badexcug) para el análisis y, en su caso, concesión, seguimiento y control de la financiación.</p> <p>El Prestamista tiene que informarle de inmediato y sin cargo del resultado de una consulta de una base de datos si se rechaza la solicitud de crédito sobre la base de una consulta de ese tipo. Esto no se aplica si la difusión de esa información está prohibida por una ley o por el Derecho de la Unión Europea o es contraria a los objetivos de orden público o de la seguridad pública.</p>
Derecho a un proyecto del contrato de crédito.	El Prestatario tiene derecho, previa petición, a obtener de forma gratuita una copia del proyecto de contrato de Préstamo. Esta disposición no se aplicará si en el momento de la solicitud el Prestamista no está dispuesto a celebrar con el Prestatario el contrato de Préstamo.
Si ha lugar, período durante el cual el prestamista está vinculado por la información precontractual.	La información será válida desde que el Prestamista le notifique su Decisión de Préstamo .

5. Información adicional en caso de comercialización a distancia de servicios financieros.

a) Relativa al prestamista	
Autoridad de supervisión	No está sujeto a supervisión por parte del Banco de España
b) Relativa al contrato de crédito	
Si ha lugar, ejercicio del derecho de desistimiento.	<p>El Prestatario deberá comunicar su intención de ejercitar el derecho de desistimiento al Prestamista procedimiento que permita dejar constancia de la notificación de cualquier modo admitido en derecho.</p> <p>En la comunicación deberá indicar su nombre; su número de D.N.I. y la fecha de emisión de la Decisión de Préstamo.</p> <p>Deberá ser enviada a la siguiente dirección:</p> <p>Dineo Crédito S.L. Calle Sor Angela de la Cruz Nº 33 28020, Madrid.</p>

Si ha lugar, la legislación que el prestamista acepta como base para el establecimiento de relaciones con usted antes de la celebración del contrato de crédito.	Legislación española.
Si ha lugar, cláusula sobre la legislación aplicable que rige en relación con el contrato de crédito y/o tribunal competente.	El Contrato de Préstamo se regirá por la ley española. Las partes se someten, a su elección, para la resolución de los conflictos y con renuncia a cualquier otro fuero, a los juzgados y tribunales del domicilio del usuario. Asimismo, como entidad adherida a CONFIANZA ONLINE y en los términos de su Código Ético, en caso de controversias relativas a la contratación y publicidad online, protección de datos, protección de menores y accesibilidad, el usuario podrá acudir al sistema de resolución extrajudicial de controversias de CONFIANZA ONLINE (www.confianzaonline.es)
Si ha lugar, régimen lingüístico	La información y los términos contractuales se facilitarán en español.
	Con su consentimiento, durante la duración del Contrato de Préstamo nos comunicaremos con usted en español.
c) Relativa al recurso	
Existencia y acceso a los procedimientos extrajudiciales de reclamación y recurso	En caso de que tenga alguna queja o preocupación, por favor póngase en contacto con nosotros enviándonos un correo electrónico a la siguiente dirección de e-mail info@dineo.es o escribanos a la siguiente dirección: Dineo Crédito S.L. Calle Sor Angela de la Cruz Nº 33 28020, Madrid

dineocrédito 

Calle Sor Angela de la Cruz Nº 33, 28020 Madrid.